



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Promoción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social**d) Repercusiones y enseñanzas extraídas de los tres coloquios tripartitos subregionales y posibles actividades de seguimiento**

1. Con arreglo a lo solicitado por el Consejo de Administración¹, en el presente documento se describen las repercusiones y las enseñanzas extraídas de los tres coloquios tripartitos subregionales que la Oficina organizó en 2005 a fin de promover la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, así como las posibles actividades de seguimiento.

Antecedentes

2. En marzo de 2002, la Oficina celebró en Ginebra un Foro tripartito para promover la Declaración EMN, que fue una ocasión para que los interlocutores tripartitos intercambiaran experiencias acerca de la manera de aplicar y promover los principios de la Declaración. Una de las recomendaciones formuladas por el Foro fue la de promover la Declaración EMN a escala subregional, «para lograr un mayor impacto y llegar a un público más amplio»². Posteriormente, en noviembre de 2003, el Consejo de Administración aprobó la celebración de tres coloquios tripartitos para promover la Declaración EMN en el plano subregional que abarcaban a los países de la ASEAN, el MERCOSUR y la SADC³.
3. La Oficina organizó los tres coloquios entre los meses de enero y abril de 2005. Dichos coloquios tenían un doble objetivo: promover la Declaración EMN y contribuir a

¹ Véase el documento GB.294/10, párrafo 6, c).

² Véase el documento GB.285/MNE/2, párrafo 5.

³ Véase el documento GB.288/205, párrafo 29.

determinar cuáles eran las cuestiones que podrían abordarse a través de ulteriores actividades de cooperación técnica. Los órdenes del día de las reuniones, las listas de participantes y los documentos para la discusión se prepararon en consulta con la Mesa de la Subcomisión, así como con ACTRAV y ACT/EMP, la CIOSL y la OIE. La Oficina envió invitaciones a los mandantes tripartitos de los países de cada una de las subregiones, atendiendo a la solicitud formulada por ACTRAV, ACT/EMP y por las correspondientes oficinas exteriores. También se invitó a observadores de las organizaciones regionales y mundiales pertinentes, así como de los organismos conexos de las Naciones Unidas y los bancos de desarrollo presentes en cada una de las subregiones.

4. Se ha publicado un informe final para cada uno de los coloquios, en el que se recoge un acta resumida de la reunión, las conclusiones adoptadas, la lista de participantes y el documento preparado para la discusión.

Repercusiones

5. En el anexo al presente documento se ofrece información resumida acerca de la participación en dichas reuniones. En el plan de acción para 2005-2007, que el Consejo de Administración adoptó en marzo de 2005⁴, se fija un objetivo de participación del 75 por ciento. En los casos de la ASEAN y del MERCOSUR, las tasas de participación fueron superiores a las fijadas en el objetivo (92 y 83 por ciento respectivamente). En el caso de la SADC, la tasa de participación más baja (55 por ciento) puede explicarse en parte por el mayor número de países implicados y por algunas dificultades en materia de comunicación y organización que se plantearon a la hora de preparar el coloquio. La presencia femenina se elevó al 30 por ciento del total de los participantes en los tres simposios.
6. Los coloquios ofrecieron a los participantes una oportunidad para dialogar con sus interlocutores subregionales acerca de las repercusiones de la presencia de empresas multinacionales y de las IED en sus países respectivos. La naturaleza de los debates y las recomendaciones en las que desembocaron confirmaron la pertinencia de la Declaración EMN como un instrumento que propicia la discusión acerca de las repercusiones de la presencia de empresas multinacionales y de las IED sobre el empleo, y sobre las demás cuestiones económicas y sociales en general.
7. Cada uno de los coloquios contribuyó a determinar cuáles eran las cuestiones que requerían nuevas labores en los planos nacional o subregional. Entre las cuestiones comunes que se pusieron de manifiesto figuraban:
 - la promoción de la Declaración EMN en el plano nacional;
 - el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para velar por el cumplimiento de la legislación nacional;
 - la ratificación de los convenios de la OIT, y en especial de los ocho convenios fundamentales y del Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142);
 - la capacitación de los interlocutores sociales en cada país;

⁴ Véase el documento GB.292/MNE/2 (& Corr.).

- la conciliación de las políticas en materia de IED y las políticas sociales, a fin de mejorar la contribución de las empresas multinacionales a la creación de empleo en el plano nacional;
 - la armonización de las legislaciones laborales en el plano subregional, a fin de reducir al mínimo los riesgos de traslado de empresas de un país a otro.
8. El Ministerio de Trabajo y Formación Profesional de Malawi ha recibido una solicitud para la realización de actividades de seguimiento sobre la promoción de la Declaración EMN en el plano nacional. La Oficina también ha recibido solicitudes de asistencia técnica para abordar aspectos concretos de la Declaración EMN.

Enseñanzas extraídas

9. A partir de las experiencias obtenidas a través de la organización de estos coloquios, así como de las conclusiones de los mismos, la Oficina ha extraído las siguientes enseñanzas fundamentales:
- Tal vez hubiera resultado más eficaz ampliar la participación en estas reuniones, a fin de incluir a una gama más extensa de organismos gubernamentales, ministerios e interlocutores sociales implicados en las cuestiones de inversión, empresas multinacionales y desarrollo.
 - Las reuniones a escala regional y mundial sirven para determinar cuáles son los problemas comunes y para compartir experiencias. Sin embargo, es más probable que las cuestiones prácticas en materia de seguimiento se determinen en el plano nacional.
 - Es preciso dedicar mayor atención y recursos a la labor preparatoria, de modo que las reuniones de este tipo puedan convertirse en plataformas eficaces para concebir e iniciar actividades. En la información facilitada, se daba por sentado que los participantes ya disponían de conocimientos profundos acerca de la OIT, lo cual no siempre fue cierto. En el caso de muchos de los participantes en el coloquio regional de la SADC, se trataba de la primera vez que se les daba a conocer la OIT; en consecuencia, debería haberse dedicado mayor atención a las explicaciones relativas a la OIT y a sus instrumentos, tales como la Declaración EMN.
 - Dado que la Declaración EMN no se dirige únicamente a los gobiernos, a las organizaciones de empleadores y a las organizaciones de trabajadores, sino también a las empresas multinacionales⁵, encontrar la manera de implicar a los trabajadores y la dirección de las EMN podría enriquecer los debates en este tipo de reuniones.
 - Los informes finales sólo pudieron enviarse a los participantes de los coloquios en octubre de 2005. La Oficina podría haber demostrado mayor eficacia a la hora de elaborar los informes finales y remitirlos a los participantes, así como en el mantenimiento de contactos con las oficinas exteriores correspondientes respecto de posibles actividades de seguimiento.
 - En algunos casos, las delegaciones tripartitas eran incompletas, lo cual dificultó la posibilidad de elaborar planes nacionales de acción para la promoción de la Declaración EMN. Por otra parte, en muchos casos los participantes no estaban

⁵ Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, 1977 (revisada en 2001), párrafo 5.

autorizados para implicarse en el tipo de debates que hubiera sido necesario para poder concebir tales planes de acción.

Posibles actividades de seguimiento

10. Para la Oficina, los coloquios han contribuido a la determinación de las cuestiones que habrían de abordarse en los planos nacional y subregional⁶. Además de dar respuesta a las solicitudes formuladas por países concretos, la información obtenida a través de estos coloquios puede tomarse en consideración a efectos de las futuras labores de programación. Entre las posibles actividades de seguimiento en los países de las tres subregiones cabe citar las siguientes:
 - elaboración de una colección de herramientas de formación sobre la Declaración EMN, en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT y las correspondientes oficinas exteriores de la OIT, y organización de actividades de formación en los países que participaron en los coloquios;
 - desarrollo de nuevas investigaciones detalladas en el plano nacional, sobre la base de los documentos que se prepararon para los coloquios. Las nuevas investigaciones deberían vincularse al desarrollo o la ejecución de proyectos;
 - concepción de proyectos de cooperación técnica en ámbitos pertinentes a efectos de la Declaración EMN, de acuerdo con las prioridades definidas por los países interesados.
11. En el momento de elaborarse este documento, la Oficina está implicada en las actividades de programación relativas a las prioridades nacionales para el bienio 2006-2007. Este ejercicio contribuirá a determinar los países en los que se centrarán las labores de la Oficina, así como la disponibilidad de las oficinas exteriores de la OIT para implicarse en las actividades de seguimiento. La información y las experiencias relativas a países concretos obtenidas a través de los coloquios se tomarán en consideración en las tareas de planificación.
12. *La Subcomisión tal vez considere oportuno recomendar al Consejo de Administración que solicite a la Oficina que incluya en su plan de trabajo para 2006-2007, en el marco del Programa y Presupuesto para 2006-2007 ya aprobado, actividades de seguimiento de los coloquios, teniendo en cuenta las prioridades señaladas en el párrafo 7 y las propuestas formuladas en el párrafo 10 del presente documento.*

Ginebra, 10 de enero de 2006.

Punto que requiere decisión: párrafo 12.

⁶ Véase el párrafo 7.

Anexo

| | SADC | ASEAN | MERCOSUR | Total |
|---|----------------------------|---------------------------|------------------------------|----------|
| Lugar y fechas | Pretoria 25-26 de enero | Yakarta 11-12 de abril | Montevideo 25-26 de abril | N/A |
| Invitaciones | | | | |
| Países | 14 | 8 | 4 | 26 |
| Participantes previstos | 42 | 24 | 12 | 78 |
| Participantes | | | | |
| Gobiernos | 8 | 7 | 4 | 19 |
| Empleadores | 7 | 7 | 4 | 18 |
| Trabajadores | 8 | 8 | 2 | 18 |
| Total (tasa de participación) | 23 (55%) | 22 (92%) | 10 (83%) | 55 (70%) |
| Observadores | 12 | 10 | 9 | 31 |
| Total (participantes + observadores) | 35 | 32 | 19 | 86 |
| Total (participantes femeninas + observadores – porcentaje del total) | 10 (28%) | 10 (31%) | 6 (31%) | 26 (30%) |